

ESTADOS FINANCIEROS

**CORPORACIÓN CULTURAL
BARRA DEL SILENCIO**

2019

CORPORACIÓN TEATRAL BARRA DEL SILENCIO
NIT 811017001
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2019
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2018
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTAS	ACTIVOS	2019	2018	% Variac.
	Activo corriente			
4	Efectivo y equivalentes de efectivo	33,275,822	17,688,559	88%
5	Cuentas por cobrar	3,290,525	227,271	1348%
	Total activo corriente	36,566,346	17,915,830	104%
	Activo no corriente			
	Propiedad planta y equipo	72,851,152	71,998,104	1%
	Total activos no corrientes	72,851,152	71,998,104	1%
	TOTAL ACTIVOS	109,417,498	89,913,934	22%
	PASIVOS			
	Pasivo corriente			
6	Cuentas por pagar			
	Retención en la fuente	271,692	61,901	339%
	Retenciones y Aportes de Nomina	376,428	0	0%
	Impuestos, gravámenes y tasas	286,642	-581,882	-149%
	Total pasivo corriente	934,762	(519,981)	-280%
	Pasivo no corriente			
6.1	Costos y gastos por pagar	35,778,989	22,537,236	59%
	Total pasivo no corriente	35,778,989	22,537,236	59%
	TOTAL PASIVOS	36,713,752	22,017,255	67%
7	ACTIVOS NETOS	72,703,747	67,896,679	7%
	TOTAL PASIVO MÁS ACTIVOS NETOS	109,417,498	89,913,934	22%



LUIS ALBERTO CORREA

Representante Legal
 C.C 70.049.724



ASTRID CECILIA ACEVEDO HOYOS

Contadora
 T.P 103.183-T



Corporación Cultural

CORPORACIÓN TEATRAL BARRA DEL SILENCIO
NIT 811017001
ESTADO DE ACTIVIDADES
A DICIEMBRE 31 DE 2019
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2018
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTAS	Ingresos, Ganancias y otras ayudas	2019	2018	% Variac.
8.1	Ingresos por Servicios Teatrales	146,139,250	117,546,165	24%
8.1	Donaciones	26,232,710	5,665,000	363%
8.1	Cuotas de Sostenimiento	14,044,759	-	0%
8.1	Otros ingresos	8,031,807	21,829	36694%
	Total ingresos	194,448,525	123,232,994	58%
	Gastos			
9	Gastos administrativos	182,206,678	118,265,696	54%
	Gastos de venta	4,900,000	74,400	0%
10	Gastos financieros	2,247,383	157,620	1326%
	Otros gastos	287,114	1,394,596	-79%
	Total gastos	189,641,175	119,892,312	58%
	Cambio en los Activos Netos	4,807,350	3,340,682	44%

LUIS ALBERTO CORREA

Representante Legal

C.C 70.049.724

ASTRID CECILIA ACEVEDO HOYOS

Contadora

T.P 103.183-T



Corporación Cultural

CORPORACION CULTURAL BARRA DEL SILENCIO

NIT 811.017.001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2019

COMPARATIVO DICIEMBRE 31 de 2018

Contenido

Nota 1. Información General	6
Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros	6
2.1 Declaración de cumplimiento.....	6
2.2 Base de contabilización.....	7
2.3 Negocio en marcha	7
2.4 Frecuencia de información e información comparativa.....	8
2.5 Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable 8	
2.6 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.....	8
2.7 Presentación de información no requerida	9
2.8 Moneda funcional y de presentación	9
2.9 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave.....	9
2.10 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes	10
Nota 3. Políticas contables significativas	11
3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo	11
3.2. Propiedad planta y equipo.....	12
3.3 Impuestos	13
3.4 Ingresos, ganancias y otras ayudas	15
3.5 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	15
3.6. Activos Netos.....	16
3.7 Valor razonable	16
Nota 4. Efectivo y Equivalente de Efectivo	18
Nota 5. Cuentas por cobrar	18
Nota 6. Cuentas Por Pagar	18
Nota 7. Activos Netos	19
Nota 8. Estado de Actividades	19
8.1. Ingresos, ganancias y otras ayudas	20
Ingresos por otras actividades de servicio comunitario	20
Ingresos por donaciones	21
Ingresos por cuotas de sostenimiento	21
Otros ingresos.....	21



Corporación Cultural

8.2. Gastos administrativos	22
8.3. Gastos Financieros.....	22
9. Impuesto de Renta.....	22
10. Indicadores Financieros.....	23
Nota 11. Aprobación de Estados Financieros.....	23
Nota 12. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa.....	24



Corporación Cultural

Notas Generales

Nota 1. Información General

La CORPORACION CULTURAL BARRA DEL SILENCIO con NIT 811.017.001, se constituyó como Entidad sin ánimo de lucro, el 11 de diciembre de 1998, registrada en cámara de comercio el 19 de febrero de 1999.

La sede social de la entidad se encuentra ubicada en la Carrera CL 45 C 75 151 en Medellín.

Dentro de su objeto social La CORPORACION CULTURAL BARRA DEL SILENCIO podrá realizar cualquier actividad lícita asociada al desarrollo, la promoción y la estimulación de actividades que fomenten la práctica, el estudio, la investigación, la educación, y la divulgación de las artes, el entretenimiento, la recreación y otras actividades culturales.

Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros principales son Individuales. Estos estados financieros con corte a diciembre 31 de 2019 y comparado con los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2018, junto con sus notas han sido preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 3019 de 2013, el cual modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas (NIIF para las Microempresas), que deben aplicar los preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 3 para sus estados financieros individuales. El Decreto 2706 de 2012 Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.

LA CORPORACION CULTURAL BARRA DEL SILENCIO aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

a) La moneda de registro en la que debe llevarse la contabilidad en Colombia, es el peso colombiano, esto de acuerdo con artículo 6º de la Ley 31 de 1992 que indica que la unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República, adicionalmente de acuerdo con el Código de Comercio en los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 208



Corporación Cultural

numeral 4, que indica que la información contenida en los estados financieros debe ser tomada fielmente de los libros de contabilidad.

En caso de tener una moneda funcional distinta al peso colombiano, para presentación de estados financieros a los usuarios de los mismos, distintos de la Superintendencia de Sociedades, lo que procede es una conversión de los valores registrados en la contabilidad a los valores de la moneda funcional.

b) De acuerdo con los artículos 48 y 52 del Código de Comercio y demás artículos relacionados, todas las Entidades, individualmente consideradas, están obligadas a llevar contabilidad y por lo menos una vez al año, elaborar estados financieros que someterán a aprobación de la Asamblea de Accionistas o Junta de socios.

c) Decreto 2420 de 2015, Libro 2 Disposiciones Finales, Parte 1 Derogatoria y Vigencia, artículo 2.1.1 numeral 3, dispone que el Decreto 2649 de 1993, continuará vigente en lo no regulado en los marcos técnicos normativos de información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera (Plenas, PYMES y microempresas) compilados en el Decreto 2420 de 2015. Por ejemplo, continúan vigentes los artículos contenidos en el Título 3 del Decreto 2649 de 1993 relativos a libros de contabilidad, en concordancia con las disposiciones del Código de Comercio sobre la misma materia.

d) Cuando la entidad haya dejado de aplicar, en algún periodo anterior, un requerimiento de NIIF, y eso afecte a los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual, revelará la información.

2.2 Base de contabilización

La Entidad prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Negocio en marcha

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros Individuales al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2019, la gerencia de la CORPORACION CULTURAL BARRA DEL SILENCIO, ha llegado a la conclusión de que no existe



Corporación Cultural

incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

2.4 Frecuencia de información e información comparativa

La CORPORACION CULTURAL BARRA DEL SILENCIO prepara sus Estados Financieros Individuales al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte de periodo anterior. Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2019 con comparación a diciembre 31 de 2018, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las notas.

2.5 Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable

Los Estados Financieros Individuales de la CORPORACION CULTURAL BARRA DEL SILENCIO de acuerdo a la normatividad para el grupo 3, son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera Individual por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.
- b) Estado de Actividades el cual permite medir el desempeño financiero de la entidad, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.
- c) Notas a Los Estados Financieros Individuales.

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 se presentan comparación y uniformidad con años anteriores.

2.6 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los Estados Financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La



Corporación Cultural

magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

CORPORACION CULTURAL BARRA DEL SILENCIO presenta por separado cada clase significativa de partidas similares. Además, presenta por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.7 Presentación de información no requerida

Para la presentación de estados financieros de 2019, no se presenta información por segmentos, tampoco se requiere presentar información financiera intermedia.

2.8 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de CORPORACION CULTURAL BARRA DEL SILENCIO se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad en pesos colombianos.

Las cifras en los estados financieros y las notas están expresadas en pesos colombianos.

La moneda funcional de la Entidad se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.

2.9 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave

CORPORACION CULTURAL BARRA DEL SILENCIO para la preparación de los estados financieros se requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones



Corporación Cultural

y supuestos clave que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha de emisión de los mismos, así como los ingresos y gastos del periodo y de periodos siguientes. Los juicios, las estimaciones y supuestos claves relevantes son revisados regularmente, los cambios son reconocidos en el período en que el juicio, la estimación o el supuesto son revisados y en cualquier período futuro afectado.

La Gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.

Dentro de las principales hipótesis asumidas, supuestos clave y otras fuentes relevantes de incertidumbre en los juicios y estimaciones, que podrían tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos del ejercicio contable siguiente, son:

Nota 1 - Deterioro de activos medidos al costo: La Entidad realiza anualmente la comprobación de indicios de deterioro, se realiza comprobación individual a activos que se tiene evidencia de deterioro proveniente de información principalmente interna. Los demás activos se realizan la comprobación de indicios agrupados con base en características similares. Ante indicios objetivos de deterioro la entidad estimará el importe recuperable del activo, para evaluar si existen pérdidas o recuperación por deterioro en el valor de estos activos.

Para el año 2018 no existen evidencias del Deterioro de Activos por lo que no se realiza el cálculo.

Nota 2 - Vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipos: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Propiedades planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Entidad ha estimado la vida útil, principalmente en función de su uso previsto. El valor residual es estimado calculando el monto que se podría obtener actualmente por la venta de un elemento, deducidos los costos estimados de venta, si el activo ya hubiera completado su vida útil. Si existieren indicios de cambios que impliquen cambio en la vida útil y el valor residual en función de las nuevas expectativas, se revisan las estimaciones y se realizan los cambios de manera prospectiva.

2.10 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes



Corporación Cultural

CORPORACION CULTURAL BARRA DEL SILENCIO presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Una partida se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- a) Espera realizar el activo o liquidar el pasivo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, doce meses contados a partir de la fecha de su liquidación.
- b) Mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- c) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.
- d) Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.
- e) Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.
- f) Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes. El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

Los excedentes de liquidez de muy corto plazo, se mantienen en efectivo y en inversiones a la vista con disponibilidad inmediata (instrumentos financieros de inversión de alta liquidez), entendiéndose como aquellas que tienen plazo al vencimiento igual o inferior a 90 días.



Corporación Cultural

3.2. Propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para uso, para fines administrativos, se prevé utilizarlos durante más de un periodo, se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo puede medirse con fiabilidad.

Medición Inicial

La Entidad medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago es a crédito, la Entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

El costo incluye:

- a) El precio de adquisición, que, a su vez, incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo, se reconocen en los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

Medición posterior



Corporación Cultural

Las partidas de propiedades, planta y equipo se deprecian a lo largo de su vida útil esperada. El importe depreciable tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

Tipo de Activos	Vida Útil
Vestuarios	20 años
Equipo de Oficina	5 años
Equipo de computo	3 años

El valor residual, el método de depreciación y la tasa de depreciación se revisan si existe un indicio de un cambio significativo en las expectativas desde la última fecha sobre la que se haya informado. Además, en cada fecha sobre la que se informa se evalúa si ha habido un indicio de que alguna partida de propiedades, planta y equipo ha sufrido un deterioro en su valor (es decir, el importe en libros excede el valor recuperable estimado menos los costos de venta).

3.3 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional que se rigen en el país donde opera la Entidad.

Impuesto a las ganancias corriente

Es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo actual o de periodos contables anteriores, que se reconoce como un pasivo corriente. Si el importe pagado excede el importe adeudado, la entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes.



Corporación Cultural

Medición y Reconocimiento del impuesto corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia, incluyendo el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas y aplican al período fiscal correspondiente.

La Entidad reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.

Impuesto de renta

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1819 de 2016 se introdujeron cambios importantes las entidades del régimen tributario especial:

Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto tributario, dichas actividades son de salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica y tecnológica o a programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni



Corporación Cultural

directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1. El presupuesto destinado a remunerar, retribuir o financiar cualquier erogación, en dinero o en especie, por nómina, contratación o comisión, a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales de las entidades contribuyentes del régimen tributario especial, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la respectiva entidad.

Quienes sean catalogados como régimen tributario especial tendrá una tasa de impuesto de renta del 20% sobre su beneficio neto.

3.4 Ingresos, ganancias y otras ayudas

Los Ingresos, ganancias y otras ayudas son la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio.

Medición de Ingresos, ganancias y otras ayudas

Los Ingresos, ganancias y otras ayudas se miden al valor razonable de la operación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe ya sea por donación en dinero, prestación de servicios u otras ayudas.

Reconocimiento de Ingresos, ganancias y otras ayudas

El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando, es probable que la Entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias y que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

3.5 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, se clasifican de esta manera:



Corporación Cultural

- a) Hechos que implican ajuste: aquellos que proporcionan evidencia sobre las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa;
o
- b) Hechos que no implican ajuste: aquellos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa.

Al momento de la preparación de estos Estados Financieros Individuales no existen indicios de hechos posteriores que se requiera revelar.

3.6. Activos Netos

Los activos netos corresponden a partidas no reembolsables a la liquidación y obedecen a aportes iniciales, aportes posteriores, donaciones o contribuciones con características especiales. De ahí la clasificación del FAS 117 (Financial Accounting Standards) en activo neto sin restricciones, temporalmente restringido o permanentemente restringido.

3.7 Valor razonable

CORPORACION CULTURAL BARRA DEL SILENCIO, para los activos y pasivos medidos al valor razonable, generalmente utiliza el precio de mercado cotizado en el mercado activo. La Entidad utiliza la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable:

Nivel 1. La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

Nivel 2. Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la Entidad puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una Entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio.



Corporación Cultural

Nivel 3. Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una Entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.



Corporación Cultural

Notas específicas

Nota 4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad se compone de la siguiente forma:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	2019	2018
Caja	0	3,855,092
Bancolombia 7849	33,275,822	13,833,466
TOTAL	33,275,822	17,688,559

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad no contaba con restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

Nota 5. Cuentas por cobrar

Representan operaciones que al cierre contable quedaron pendientes de cancelar por diversas transacciones originadas con cargo a terceros y a favor de la empresa. El valor total por estos conceptos a 31 de diciembre de 2019 está compuesto así:

Varios	2.019	2.018
Anticipos y Avances	1,740,094	0
Anticipos Impuestos	1,550,430	0
Otros	0	227,271
TOTAL	3,290,525	227,271

Nota 6. Cuentas Por Pagar

La cuenta cuentas por pagar, corresponde a saldos que se deben a terceros en los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2019:



Corporación Cultural

6.1 Costos y gastos por pagar

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.019	2.018
Luis Alberto Correa	35,778,989	22,017,255
TOTAL	35,778,989	22,017,255

El valor anterior corresponde a préstamos que hace el representante legal al Teatro para el funcionamiento normal del Teatro.

Nota 7. Activos Netos

Corresponden a partidas no reembolsables a la liquidación y obedecen a aportes iniciales, aportes posteriores, donaciones o contribuciones con características especiales. Los Activos netos se pueden clasificar en activo neto sin restricciones, temporalmente restringido o permanentemente restringido.

Los Activos Netos de la entidad están conformados por la variación de los Activos Netos, así:

ACTIVOS NETOS	2019	2018
Aportes sociales	86,544,000	86,544,000
Pérdidas acumuladas	21,988,004	21,988,004
Excedente de periodo	4,807,350	3,340,682
Asignación permanente	3,340,682	0
TOTAL	72,703,747	67,896,679

Para el año 2018, hubo excedentes de \$3,340,682, los cuales por medio de acta de asamblea se decidió destinar dichos excedentes como asignación permanente para la compra de sede.

No existe restricción total ni parcial en los componentes de los Activos Netos de la Entidad.

Nota 8. Estado de Actividades

Muestra los ingresos y gastos y los excesos o defectos de los ingresos sobre los gastos, que dan como resultado el cambio en el saldo de las Actividades, permite medir el desempeño financiero de la entidad.

Se muestran las interrelaciones entre los distintos tipos de transacciones y la forma como la CORPORACIÓN CULTURAL BARRA DEL SILENCIO ha utilizado los recursos obtenidos durante el periodo para cumplir las actividades propias de su objeto, o las instrucciones recibidas de sus aportantes y donantes.



Corporación Cultural

8.1. Ingresos, ganancias y otras ayudas

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos ordinarios por función para el período de reporte:

INGRESOS	2019	2018
Ingresos por servicios Teatrales	146,139,250	117,546,165
Donaciones	26,232,710	5,665,000
Cuotas de sostenimiento	14,044,759	0
Otros ingresos	8,031,807	21,829
TOTAL INGRESOS	194,448,525	123,232,994

Ingresos por otras actividades de servicio comunitario

Los ingresos por actividades de servicio comunitario corresponden a proyectos aprobados durante el 2019 de:

PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD DE QUIEN SE RECIBE EL INGRESO	VALOR TOTAL DEL APOYO RECIBIDO (\$)
Programa Nacional de Concertación Cultural	Saineteando : Diálogos de la Memoria	Ministerio de Cultura	23,000,000
Salas Abiertas para las artes escénicas	Un lugar para el Asombro	Municipio de Medellín	65,019,251
Convocatoria de estímulos para el arte y la cultura	Saineteando : Diálogos de la Memoria	Municipio de Medellín	27,000,000
Programa Nacional de Salas Concertadas	Un lugar para el Asombro	Ministerio de Cultura	23,044,000



Corporación Cultural

Ingresos por donaciones

Estos ingresos corresponden a las donaciones realizadas en taquilla por varios terceros en funciones teatrales.

Ingresos por cuotas de sostenimiento

Estos ingresos corresponden a cuotas de sostenimiento realizados por los miembros que conforman la Corporación:

Cuotas de sostenimiento	2019	2018
Luz María Penagos	3,000,000	0
Luz Celeste Correa Cardona	3,000,000	0
Luis Alberto Correa Zapata	3,000,000	0
Mauricio Andrés Castañeda C	3,000,000	0
Varios	2,044,758	0
TOTAL	14,044,758	0

Otros ingresos

Estos ingresos corresponden a actividades las cuales no son objeto de la Corporación y son las siguientes:

Otros ingresos	2019	2018
Bancolombia (Intereses)	56,271	21,829
Arnulfo Arias García (arrendamiento)	160,000	0
Universidad de Antioquia (arrendamiento)	7,815,336	0
Ajuste al peso	200	0
TOTAL	8,031,807	21,829



Corporación Cultural

8.2. Gastos administrativos

A continuación, se presenta los gastos de administración para el funcionamiento habitual de la Corporación a diciembre de 2019:

GASTOS ADMINISTRACION	2019	2018
Personal	14,461,327	1,686,000
Honorarios	4,968,000	3,614,139
Impuestos	234,535	468,608
Arrendamientos	22,779,400	15,786,400
Seguros	67,000	0
Servicios	101,450,317	88,252,075
Gastos Legales	809,061	516,269
Mantenimiento y Reparaciones	5,759,835	235,000
Diversos	31,677,202	7,707,205
TOTAL	182,206,678	118,265,696

8.3. Gastos Financieros

A continuación, se presenta los gastos financieros a diciembre de 2019:

GASTOS FINANCIEROS	2019	2018
Gastos Bancarios	116,620	116,620
Comisiones	6,900	0
Intereses	8,400	41,000
GMF	549,826	425,709
TOTAL GASTOS BANCARIOS	681,746	583.329

9. Impuesto de Renta

En el año 2019 la Corporación Teatral Barra del Silencio registro valor por pagar de impuesto de renta ya que hubo gastos no procedentes que dieron lugar a aplicar la tarifa del 20% de impuesto para Régimen Tributario Especial, cuyo valor es de 286,642.



Corporación Cultural

10. Indicadores Financieros

Descripción	Valor en pesos	Resultados en pesos (decimales)
Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	<u>36,566,346</u>	39,11
<u>Activo Corriente</u>	934,732	
Pasivo corriente		

Descripción	Valor en pesos	Resultados en pesos (decimales)
Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total)	<u>36,713,752</u>	0,33
<u>Pasivo Total</u>	109,417,498	
Activo Total		

Descripción	Valor en pesos	Resultados en pesos
Capital de trabajo (Activo Corriente – Pasivo corriente)	36,566,346-	35,631,614
Activo Corriente	934,732	
Pasivo corriente		

Nota 11. Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Individuales y las notas que se acompañan fueron considerados por el representante legal para ser presentados a la Asamblea General de miembros para su aprobación.



Corporación Cultural

Nota 12. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros que podrían afectar de manera significativa la situación financiera de CORPORACIÓN TEATRAL BARRA DEL SILENCIO reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019. Dichos hechos se relacionan con la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020 por causa del COVID – 19. Por tanto, esta medida de emergencia está acompañada por varias medidas entre ellas, el aislamiento y la cuarentena que impiden la contratación y desarrollo de proyectos.

LUIS ALBERTO CORREA

Representante Legal
C.C 70.049.724

**ASTRID CECILIA ACEVEDO
HOYOS**

Contadora
T.P 103.183-T